

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.**

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **treinta y uno** de **marzo** del **dos mil veintiuno**, se encuentran reunidos por medio de videoconferencia, enlazados a través de la Plataforma Zoom, previa convocatoria, el **Ing. Felipe Orozco Rodas**, Subsecretario de Agronegocios y Organización de la SEDAPA en su carácter de suplente del **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno; **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno; **Ing. Lino Velázquez Morales**, Subsecretario de Planeación para el Desarrollo Rural Sustentable de la SEDAPA y Vocal "A" del Comité de Control Interno; **Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno; **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del Comité de Control Interno; **Ing. Josafat Cuevas Bernardino**, Director de Organización y Capacitación para la Producción de la SEDAPA y Enlace del Sistema del Comité de Control Interno Institucional del Comité de Control Interno; **Ing. Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de Departamento de Enlace Gubernamental de la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno; y la **Lic. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: - - - - -

**Orden del día** - - - - -

- I.- Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión. - - - - -
- II.- Aprobación del Orden del día. - - - - -
- III.- Ratificación del Acta de la sesión anterior. - - - - -
- IV.- Seguimiento de acuerdos. - - - - -
- V.- Cédulas de problemáticas o situaciones críticas. - - - - -
- VI.- Presentación del reporte anual del análisis del desempeño de las dependencias y entidades. - - - - -
- VII.- Desempeño institucional. - - - - -
  - a) Programas Presupuestarios. - - - - -
  - b) Proyectos de Inversión Pública. - - - - -
  - c) Pasivos contingentes. - - - - -
  - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. - - - - -
- VIII.- Programas con Padrones de Beneficiarios. - - - - -



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.**

**IX.- Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.** -----

**X.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:** -----

a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

**XI.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional.** -----

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

**XII.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.** -----

**XIII.- Asuntos Generales.** -----

**XIV.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.** -----

**Desarrollo del Orden del día** -----

**I. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.** -----

En uso de la palabra el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de control Interno, previo a la realización de la presente reunión solicitó y revisó las acreditaciones de cada uno de los miembros, tal como lo establece el numeral 22, fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, manifiesta que el **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno, designó mediante oficio núm. SEDAPA/O.S./129/2021 de fecha 30 de marzo de 2021, al **Ing. Felipe Orozco Rodas**, Subsecretario de Agronegocios y Organización de la SEDAPA en su carácter de suplente de Presidente, con la finalidad de que presida la presente sesión en su representación (**Anexo 1**). -----

Por otra parte, en uso de la voz la **Lic. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, refiere su ratificación de Asesora en este Comité para el presente ejercicio, mediante oficio de designación SCTG/SASO/DCIGP/048/2021, de fecha 08 de



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.**

enero del 2021 (**Anexo 2**). En razón de lo anterior procedió al pase de lista de las personas convocadas. -----

El de la voz continúa y señala que de conformidad con el numeral 27 del referido ordenamiento, el desarrollo de la presente reunión es por medio de videoconferencia y que bastará únicamente con la firma autógrafa de cada uno de los integrantes en el acta de sesión, por lo que cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo de la presente acta, informa al **Ing. Felipe Orozco Rodas**, Subsecretario de Agronegocios y Organización de la SEDAPA en su carácter de suplente del **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno, que se reúne el Quorum Legal requerido, por lo que en uso de la palabra, el **Ing. Felipe Orozco Rodas**, Subsecretario de Agronegocios y Organización de la SEDAPA, manifiesta que queda formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2021 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

Acto seguido, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, continúa con el desarrollo de la sesión, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. -----

**II. Aprobación del orden del día.** -----

En uso de la voz el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

**III. Ratificación del acta de la sesión anterior.** -----

El **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a dar lectura al contenido del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, celebrada el día 23 de septiembre del año 2020, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

**IV. Seguimiento de Acuerdos.** -----



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.**

En uso de la palabra, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a dar lectura a los acuerdos derivados de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, celebrada el día 23 de septiembre del año 2020, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: - - - - -

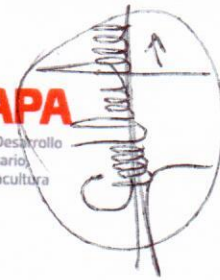
**Acuerdo COCOI-SEDAPA/001/1ORD/230920.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno, revise y en su caso coordine la elaboración del primero y segundo reporte de Avance Trimestral del PTCI-2020, para el envío a la brevedad posible a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. - - - - -

**Seguimiento.-** En uso de la voz el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del Comité de Control Interno, manifiesta que mediante oficios núm. SEDAPA/U.T./0136/2020, SEDAPA/U.T./0165/2020 y SEDAPA/U.T./0167/2020 de fechas 09 de noviembre, 17 de diciembre de 2020 y 21 de diciembre de 2020 respectivamente, fueron remitidos a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Primer, Segundo y Tercer Informe Trimestral del PTCI 2020, quienes mediante oficios núm. SCTG/SASO/DCIGP/447/2020, SCTG/SASO/DCIGP/523/2020 y SCTG/SASO/DCIGP/524/2020 de fechas 17 de noviembre de 2020, 21 de diciembre de 2020 y 21 de diciembre de 2020 respectivamente, suscritos por la **Ing. María José Jarquín Torres** en su carácter de Directora de Control Interno de la Gestión Pública, remitieron a ésta Secretaría los informes de la evaluación realizada a los reportes del Primer, Segundo y Tercer trimestre. Los oficios se presentan como **Anexo 3** de la presente acta. - - - - -

**Estado.- Acuerdo cumplido.** - - - - -

**Acuerdo COCOI-SEDAPA/002/1ORD/230920.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno dé continuidad al acuerdo **COCOI-SEDAPA/001/4ORD/251119.-** el cual establece que, el Maestro **Edmundo Alberto Mijangos Hernández**, Director de Operación y Seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Coordinador del Comité de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública el 12 de diciembre del año en curso la Matriz de Riesgos y que será remitida en el mes de noviembre del presente año. - - -

**Seguimiento.-** El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del Comité de Control Interno, manifiesta que en referencia a este acuerdo, no se ha podido cumplir con la elaboración y envío de la Matriz de Riesgos comprometida en el PTCI 2020, debido a que a la fecha no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, situación que se informó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental tal como lo refiere el oficio núm. SEDAPA/O.S/0438/2019 de fecha 07 de noviembre de 2019 (**Anexo 4**), signado por la titular de la SEDAPA la **Lic. Sofía Castro Ríos**. Por tal motivo, el presente



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.**

acuerdo se retomará hasta en tanto esta Secretaría se encuentre en posibilidades de elaborar dicha matriz. -----

**Estado.- Acuerdo en proceso.** -----

**Acuerdo COCOI-SEDAPA/003/1ORD/230920.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno dé continuidad al **Acuerdo COCOI-SEDAPA/002/4ORD/251119.-** el cual establece que, el maestro **Edmundo Alberto Mijangos Hernández**, Director de Operación y Seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Coordinador del Comité de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública el 16 de enero del 2020 el informe anual del PTCI-2019. -----

**Seguimiento.-** El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del Comité de Control Interno, informa que el informe anual del PTCI correspondiente al ejercicio 2019 se encuentra elaborado y en proceso de firma con oficio núm. SEDAPA/O.S./0130/2021, de fecha 30 de marzo de 2021, mismo que será remitido a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a más tardar el día 07 de abril del 2021. -----

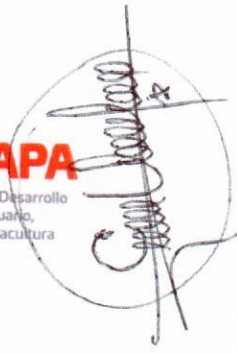
**Estado.- Acuerdo en proceso.** -----

**Acuerdo COCOI-SEDAPA/004/1ORD/230920.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno dé continuidad al **Acuerdo COCOI-SEDAPA/003/4ORD/251119.-** el cual establece que, el maestro **Edmundo Alberto Mijangos Hernández**, Director de Operación y Seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Coordinador del Comité de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública el 15 de enero del 2020 y que se elaborará el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2021. --

**Seguimiento.-** El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del Comité de Control Interno, manifiesta que en referencia a este acuerdo, no se ha podido cumplir con la elaboración y envío del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos comprometido en el PTCI 2020, debido a que a la fecha no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, situación que se informó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental tal como lo refiere el oficio núm. SEDAPA/O.S./0438/2019 de fecha 07 de noviembre de 2019 (**Anexo 4**), signado por la titular de la SEDAPA la **Lic. Sofía Castro Ríos**. Por tal motivo, el presente acuerdo se retomará hasta en tanto esta Secretaría se encuentre en posibilidades de elaborar dicho Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. -----

**Estado.- Acuerdo en proceso.** -----

**Acuerdo COCOI-SEDAPA/005/1ORD/230920.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Coordinador del



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.**

Comité de Control Interno dé continuidad al **Acuerdo COCOI-SEDAPA/005/4ORD/251119**, el cual establece que, mediante circular la **Lic. Sofía Castro Ríos**, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité de Control Interno; hará del conocimiento a los funcionarios de la Secretaría, que a partir de esta fecha todos los Proyectos que se capturan en el Sistema de Banco de Proyectos se incluyan en el Presupuesto los Gastos de Operación. -----

**Seguimiento.-** El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Coordinador del Comité de Control Interno, informa que en este punto, no es posible incluir Gastos de Operación a los proyectos que se capturan en el Sistema de Banco de Proyectos, toda vez que mediante oficios número SEDAPA/U.T./0046/2019 y SEDAPA/U.T./0047/2019, ambos de fecha 05 de marzo de 2019, signados por el **Ing. Diego Cabrera Carreón**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA, turnados al Secretario General de Gobierno y al Coordinador General del Comité Estatal de Planeación Para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE) respectivamente, se solicitó que para la ejecución de todos los acuerdos que se lleven a cabo y en los que resulte ejecutora esta Secretaría respecto a Presupuesto de Proyectos de Inversión, tendrá que incluirse también la parte proporcional de Gastos de Operación, obteniendo respuesta solo de COPLADE mediante oficio número CGCOPLADE/COS/104/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, signado por el **Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre**, Coordinador de Operación Sectorial, en el cual da a conocer que corresponde conforme establece la Ley Estatal de Planeación, Artículo 77, a la Subsecretaría de Planeación e inversión Pública de la Secretaría de Finanzas, establecer los criterios para la incorporación de los proyectos de inversión al Banco de Proyectos, así como que incluyan todos los requisitos presupuestales correspondientes. Por tal motivo, y al no haber respuesta por parte del Secretario General de Gobierno, la **Ing. Elizabeth Ramírez Julián**, Jefa de la Unidad Técnica, solicitó nuevamente mediante oficio número SEDAPA/U.T./0002/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019, la inclusión de la parte proporcional de los Gastos de Operación respecto a los Presupuestos de Proyectos de Inversión en los que resulte ejecutora esta Secretaría, sin que a la fecha se haya tenido respuesta. En virtud de lo anterior, el Vocal Ejecutivo propone a los presentes dejar sin efecto el presente acuerdo, en virtud de que se le dará el seguimiento correspondiente dentro del área competente de la SEDAPA. -----

**Estado.-** Los integrantes del Comité no expresan objeción alguna por lo que se deja sin efecto el presente acuerdo. -----

**Acuerdo COCOI-SEDAPA/006/1ORD/230920.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno dé continuidad al **Acuerdo COCOI-SEDAPA/008/4ORD/251119**, el cual establece que, el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno dará seguimiento ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de las auditorías 2012, 2013, 2014 y 2015. -----

**Seguimiento.-** El **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa que mediante oficio núm. SEDAPA/D.A/0984/2020 de fecha 10 de noviembre de 2020, solicitó a la Dirección de Auditoría C de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental un informe



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.**

sobre el estado de las solventaciones por parte de la Instancia Fiscalizadora de la Auditoría siguiente: No. OAX/SEGUIMIENTO CADENA-SEDAPA/15, del Seguimiento Operativo del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, Componente Atención a Desastres Naturales (Fondo de Apoyo Rural por Contingencias Climatológicas) Seguro Agropecuario Catastrófico con folio 301070, ejercicio 2013 y Seguro Agrícola Paramétrico con folio 301128, correspondiente al ejercicio 2013. Continua e informa que mediante oficio núm. SCTG/SASO/DA-C2/675/2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, signado por el **CP. Jorge Alberto Juárez Domínguez**, Director de Auditoría "C", de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se hace de conocimiento al Secretario de la SEDAPA que en lo que concierne a la auditoría descrita anteriormente, solo se presentó información y documentación parcial, la cual consideró insuficiente para efectuar la revisión, evaluación y evidenciar la correcta aplicación de los recursos públicos que fueron transferidos así como para verificar que el gasto público se haya orientado al cumplimiento de las metas y objetivos previstos en los programas, proyectos, obras públicas y acciones a su cargo; por tal motivo en dicho procedimiento se encuentra pendiente el cierre correspondiente. Con lo que respecta a las auditorías núm. OAX/SEGUIMIENTO CADENA-SEDAFPA/13; OAX/PROCONEF-SEDAPA/15 y 08/ECOyPROD/2015, se solicitó la información mediante oficio SEDAPA/DA/0985/2020 de fecha 10 de noviembre de 2020 dirigido al **Lic. Celerino Rosas Platas**, Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, sin embargo, al no haber respuesta a dicho oficio, se procedió a solicitar nuevamente mediante oficio núm. SEDAPA/DA/1102/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, no obstante, tampoco se ha recibido respuesta por parte de dicha instancia. Los oficios se presentan como **Anexo 5** de la presente acta. -----



**Estado.- Acuerdo en proceso.** -----

**V. Cédulas de Problemáticas Situaciones Críticas.** -----

En uso de la palabra el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, expone que mediante oficio SEDAPA/SPDRS/068/2021 de fecha 25 de marzo de 2021 (**Anexo 6**), signado por el **Ing. Lino Velázquez Morales**, Subsecretario de Planeación para el Desarrollo Rural Sustentable de la SEDAPA, se presentan dos cédulas de situaciones críticas que podrían afectar el desempeño de esta Secretaría para que se analicen al seno de este Comité y se busquen alternativas de solución que garanticen una correcta operación y funcionalidad de la SEDAPA. Los problemas identificados son los siguientes: 1) Acumulación de archivo muerto en el departamento, debido a la recepción de las solicitudes de apoyo de los ejercicios del 2012 al 2016; y 2) Las áreas del sector agrícola, pecuario, pesca y acuícola de la Secretaría, no envían la información correspondientes a los datos estadísticos tales como nombre, sexo, fecha de nacimiento, nombre del proyecto, monto del proyecto, etc., de productores solicitantes y/o beneficiarios de Programas o Proyectos que concreten entre la Federación y el Estado. -----

Propuestas de Solución. Para el caso del problema número 1, la Dirección Administrativa de la SEDAPA deberá designar un espacio en el archivo muerto para trasladar los expedientes de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 y de esta forma resguardar de manera





**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.**

segura dicha documentación. Con lo que respecta al problema número 2, se deberán establecer tiempos precisos para que las áreas del sector agrícola, pecuario, pesca y acuícola de la Secretaría, envíen la información en tiempo y forma para poder realizar la integración y el correcto análisis de la información. -----

**VI.- Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de las Dependencias y Entidades.** -----

En uso de la palabra el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador del Comité de Control Interno, informa el Desempeño de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, se basa en lo estipulado en el Plan Estratégico Sectorial (PES) 2016 – 2022 (**Anexo 7**) y en las líneas de acción consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016 - 2022, cuyos indicadores se monitorean a través del Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desempeño de Oaxaca (MIDO). Así mismo, informa que mediante oficio SEDAPA/O.S./0100/2021 de fecha 17 de marzo de 2021, signado por el **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Titular de la SEDAPA, se remitió a la Jefatura de la Gubernatura, el informe final en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) con la finalidad de dar cumplimiento al proceso de Monitoreo de las metas del ejercicio 2020 (**Anexo 8**). -----

**VII. Desempeño Institucional.** -----

En uso de la palabra el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa respecto a los siguientes apartados: -----

**a) Programas Presupuestarios.** - En relación al presupuesto de egresos 2021 aprobado a esta Secretaría (**Anexo 9**), por un importe total de **\$272,725,757.21** (Doscientos setenta y dos millones setecientos veinticinco mil setecientos cincuenta y siete pesos 21/100 M.N.) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: -----

109.- Programa Desarrollo Agrícola: Presupuesto modificado de **\$232,341,122.68** (Doscientos treinta y dos millones trescientos cuarenta y un mil ciento veintidós pesos 68/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$170,487,710.47** (Ciento setenta millones cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos diez pesos 47/100 M.N.). -----

110.- Programa Desarrollo Pecuario: Presupuesto modificado de **\$25,950,671.59** (Veinticinco millones novecientos cincuenta mil seiscientos setenta y un pesos 59/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$18,419,816.78** (Dieciocho millones cuatrocientos diecinueve mil ochocientos dieciséis pesos 78/100 M.N.). -----

111.- Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero: Presupuesto modificado de **\$989,156.79** (Novecientos ochenta y nueve mil ciento cincuenta y seis pesos 79/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$805,538.39** (Ochocientos cinco mil quinientos treinta y ocho pesos 39/100 M.N.). -----

150.- Producción y Productividad Forestal Sustentable: Presupuesto de **\$13,444,806.15** (Trece millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos seis pesos 15/100 M.N.). Por -----





**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.**

ejercer la cantidad de **\$9,660,055.55** (Nueve millones seiscientos sesenta mil cincuenta y cinco pesos 55/100 M.N.). -----

**b) Proyectos de Inversión Pública.** -----

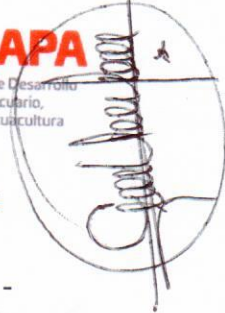
El **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa que, en relación al presupuesto modificado para el rubro de Inversión Pública, la cantidad de **\$15,244,118.00** (Quince millones doscientos cuarenta y cuatro mil ciento dieciocho pesos 00/100 M.N.) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: -----

109.- Programa Desarrollo Agrícola: Presupuesto modificado de **\$15,244,118.00** (Quince millones doscientos cuarenta y cuatro mil ciento dieciocho pesos 00/100 M.N.). Monto ejercido **\$14,105,755.00** (Catorce millones ciento cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$1,138,363.00** (Un millón ciento treinta y ocho mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) -----

**c) Pasivos contingentes.** - El **Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno, en uso de la voz informa que dentro de los Pasivos Laborales Contingentes pendientes de pago que el Departamento de Recursos Humanos de la SEDAPA está gestionando, se encuentran los finiquitos de los **C. Ituriel Mendoza Flores**, correspondiente al expediente laboral núm. 61/2010, por la cantidad de **\$9,696.00** (Nueve mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) y cuyo cheque se encuentra en proceso de reposición, y el de la **C. Luz Adriana Toro Rodríguez**, correspondiente al expediente laboral núm. 328/2009 (JAESPO), por la cantidad de **\$115,800.00** (Ciento quince mil ochocientos pesos 00/100 M.N.). Así mismo, informa que se encuentran 7 demandas en proceso correspondientes a los **CC. Bautista Vidal Olga Lidia**, expediente laboral núm. 56/2017; **Cuellar Díaz Gabriel**, expediente laboral núm. 29/2017; **López Cal y Mayor Pedro**, expediente laboral núm. 55/2017; **López Castro Edgar**, expediente laboral núm. 55/2017; **Melgar García Justino**, expediente laboral núm. 218/2017; **Flores Madrigal Patricia**, expediente laboral núm. 12/2017 y **Espejel Matías Zoila Reyna**, expediente laboral núm. 58/2017 (**Anexo 10**). -----

El **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, interviene en el desahogo de este punto y manifiesta que no existe por el momento algún impacto en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales que pudiera representar algún riesgo financiero para la Institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. -----

**d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.** El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador del Comité de Control Interno, informa que derivado del análisis que se hizo, se concluyó que el Departamento de Producción de Contenidos no puede ser el responsable de diseñar y dar seguimiento al Plan Institucional de Tecnologías de la Información, en virtud, que ya tienen asignadas responsabilidades y cargas de trabajo dentro de la Secretaría que imposibilitan atender este punto. Por tal motivo, éste Comité continuará sus funciones sin un vocal "C", tal como lo establece el numeral 16 INCISO C, del ordenamiento en materia de Control Interno. -----



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.**

**VIII. Programa con Padrones de Beneficiarios.** -----

El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador del Comité de Control Interno, comenta que todos los subsidios que otorga la Secretaría mediante PARIPASSU con la SADER, están debidamente capturados en el Sistema Único de Registro de Información (SURI), así mismo, los beneficiarios deben estar registrados en el Padrón Único de Solicitantes y beneficiarios de la SADER. En lo que respecta a los subsidios cuyo recurso es solamente de aportación estatal existe un padrón de productores que se publica en la página de la Secretaría en el siguiente link <http://www.sedapa.oaxaca.gob.mx/información pública>. -----



**IX. Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.** -----

En uso de la palabra el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador del Comité de Control Interno, informa que con fecha 04 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la Sesión de Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (**Anexo 11**), misma que se llevó a cabo mediante los procedimientos que establecen los lineamientos normativos para la integración de los Comités de Ética. Así mismo comenta que mediante circulares SCTG/OS/007/2021 y SCTG/OS/009/2021 remitidas por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, cursaron el día 19 de febrero de 2021 la capacitación *Bases Generales de Ética en la Función Pública*, el día 10 de marzo de 2021 la capacitación *Delitos Electorales* y el día 18 de marzo de 2021 la capacitación *Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género* (**Anexo 12**). Finalmente informa que mediante oficio SEDAPA/DA/0133/2021 se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Plan Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura. (**Anexo 13**). -----



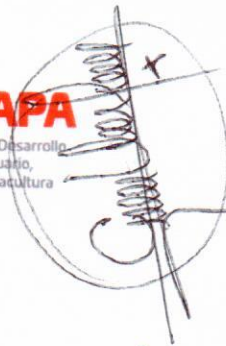
**X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.** -----

a) **Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual.** El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador del Comité de Control Interno, informa que mediante oficio SEDAPA/O.S./0042/2021 de fecha 15 de febrero de 2021 (**Anexo 14**), signado por el **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2020 de esta Secretaría. -----



A través del oficio núm. SEDAPA/U.T./0014/2021 de fecha 15 de febrero de 2021 (**Anexo 15**), suscrito por el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del COCOI, fue remitido para revisión y análisis de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021; el cual fue validado mediante oficio núm. SCTG/SASO/DCIGP/228/2021 de





**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.**

fecha 18 de febrero de 2021 (**Anexo 15**), suscrito por la Ing. **María José Jarquín Torres**, Directora de Control Interno de la Gestión Pública, quien notifico al Lic. **Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, que derivado del análisis a dicho Programa de Trabajo se considera adecuadamente estructurado, por lo que resulta factible proceder a su implementación en el presente ejercicio. -----

**b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** - El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del COCOI, manifiesta que el Reporte de Avance del Primer Trimestre del PTCI 2021 aún no ha sido enviado a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en virtud que de acuerdo al calendario 2021 de las actividades de los Comités de Control Interno del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el período del reporte abarca de enero a marzo del presente año por lo que aún no se está en condiciones de estructurarlo y enviarlo. Es importante señalar que la fecha estimada de entrega según el calendario es a más tardar el día 21 de abril del año en curso, por lo que en su momento será remitido. -----

**c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** -----

El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del COCOI, manifiesta que, derivado del punto anterior, en la próxima sesión se expondrán los resultados a la Evaluación del Primer Informe Trimestral. -----

**XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.** -----

**a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.** -----

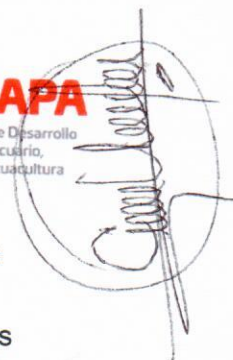
**b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.** -----

**c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.** -----

En uso de la voz, el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del COCOI, manifiesta que lo referente al presente punto, no se han podido desarrollar las actividades comprometidas en el PTCI 2021, debido a que a la fecha no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, situación que se informó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental tal como lo refiere el oficio núm. SEDAPA/U.T./0132/2020 de fecha 04 de noviembre de 2020 (**Anexo 16**), signado por el de la voz. Por tal motivo, el presente acuerdo se retomará hasta en tanto esta Secretaría se encuentre en posibilidades de elaborar, informar y dar seguimiento a los tres incisos anteriores. -----

**XII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.** -----

**a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.** -----



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.**

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

En uso de la voz, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD manifiesta que no existen actos contrarios a la Integridad o por parte de alguna instancia fiscalizadora.-

**XIII. Asuntos generales.** -----

El **Ing. Felipe Orozco Rodas**, Subsecretario de Agronegocios y Organización de la SEDAPA en su carácter de suplente del **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno, pregunta a los integrantes si existe algún tema pendiente por tratar, a lo que estos de manera unánime manifiestan que no. -----

**XIV. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.** -----

El **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

**Acuerdo COCOI-SEDAPA/001/1ORD/310321.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del COCOI, remita a más tardar el día 21 de abril de 2021, el Primer Informe Trimestral del PTCI 2021 a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

**Acuerdo COCOI-SEDAPA/002/1ORD/310321.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno dé seguimiento ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado que guardan las auditorías 2012, 2013, 2014 y 2015. -----

**Acuerdo COCOI-SEDAPA/003/1ORD/310321.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el Coordinador de Control Interno remita el 07 de abril del presente año el informe anual 2019 que ya se encuentra debidamente elaborado para su remisión a la SCTG. -----

Acto seguido, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son ratificados por unanimidad. -----

El **Ing. Felipe Orozco Rodas**, Subsecretario de Agronegocios y Organización de la SEDAPA en su carácter de suplente del **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.**

de Oaxaca, correspondiente al año 2021, siendo las **14:15 horas** del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

**Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**

  
**Ing. Felipe Orozco Rodas**

Suplente del Presidente del Comité de Control Interno

  
**Ing. Arturo Pacheco Contreras**

Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno

  
**Ing. Lino Velázquez Morales**

Subsecretario de Planeación para el Desarrollo Rural Sustentable de la SEDAPA y Vocal "A" del Comité de Control Interno

  
**Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**

Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno

  
**C. Casilda Venegas Jarquín**

Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesora del Comité de Control Interno de la SEDAPA

  
**MC. Adrián Montes Hernández**

Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del Comité de Control Interno

  
**Ing. Josafat Cuevas Bernardino**

Director de Organización y Capacitación para la Producción de la SEDAPA y Enlace del Sistema del Comité de Control Interno Institucional del Comité de Control Interno

  
**Ing. Ángel Santiago Naranjo**

Jefe de Departamento de Enlace Gubernamental de la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno